



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO –IDT–

NÚMERO 01

FECHA: 01 de marzo de 2022

HORA: 4:00 p.m.

LUGAR: Bogotá, D.C., Instituto Distrital de Turismo

ASISTENTES: **ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO**, Secretario de Desarrollo Económico -
Presidente de la Junta Directiva.
PATRICK MORALES THOMAS, Director del Instituto Distrital de
Patrimonio Cultural, delegado del Secretario Distrital de Cultura, Recreación y
Deporte.
BEATRIZ YADIRA DIAZ CUERVO, Subsecretaria de Planeación
Socioeconómica, delegada de la Secretaria Distrital de Planeación.
LINA MARÍA OSSA ARISTIZABAL, Vicepresidente, OSSA y ASOCIADOS
KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General Instituto Distrital de Turismo,
Secretaria Técnica Junta Directiva

INVITADOS: **DANIELA BERNAL**, Contratista, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
EDWIN OSWALDO PEÑA ROA, Subdirector de Gestión Corporativa, IDT
GLORIA VERÓNICA ZAMBRANO OCAMPO, Jefe Asesora de Planeación, IDT
CÉSAR AUGUSTO HERRERA GARCÍA, Profesional Especializado,
Subdirección de Gestión Corporativa, IDT

AUSENTE: **MARIA EUGENIA REY RENGIFO**, Presidente GRUPO EVOLUTION

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
 2. Lectura y aprobación del orden del día
 3. Aprobación Acta de Junta Directiva No. 11 del 16 de diciembre de 2021.
 4. Aprobación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.
 5. Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas 2021.
 6. Estado de Pasivos Exigibles 2021-2022.
 7. Aprobación Acuerdo de Junta para efectuar modificación presupuestal.
 8. Principales logros 2021.
 9. Presupuesto y metas 2022.
 10. Hitos 2022.
 11. Propositiones y varios.
Aprobación nuevo cronograma de sesiones ordinarias de Junta Directiva del IDT vigencia 2022.
 12. Cierre
- Compromisos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Una vez comprobada la presencia de los miembros pertenecientes a la Junta Directiva y siendo las 4:10 p.m. se da inicio a la sesión. La doctora Karol Fajardo da la bienvenida a todos los asistentes, y procede a hacer la respectiva verificación del Quórum. de la siguiente forma: Alfredo José Bateman Serrano, Secretario de Desarrollo Económico - Presidente de la Junta Directiva, *Presente*; doctor Patrick Morales, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y delegado del Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, *presente*; doctora Beatriz Yadira Díaz, Subsecretaria de Planeación Socioeconómica y delegada de la Secretaría Distrital de Planeación: *presente*; y por último, por el sector privado, la doctora Lina María Ossa, Vicepresidenta de Ossa & Asociados: *presente*. La doctora María Eugenia Rey, presidenta Grupo Evolution, se excusó por no poder asistir a la sesión. Así mismo, la doctora Karol Fajardo informa de antemano que participarán como invitados, el doctor Edwin Oswaldo Peña Roa, Subdirector de Gestión Corporativa, la doctora Verónica Zambrano, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del IDT y César Augusto Herrera García, Profesional Especializado, Subdirección de Gestión Corporativa, IDT, y por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la doctora Daniela Bernal. Una vez terminado el llamado a lista la doctora Karol Fajardo, Secretaria Técnica de la Junta informa que está completo el Quórum para continuar con la realización de la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La doctora Karol Fajardo continúa con la lectura del Orden del Día. Una vez leído el mismo por unanimidad de los miembros es aprobado.

3. Aprobación Acta de Junta No. 11 del 16 de diciembre de 2021.

Continúa la doctora Karol Fajardo con el desarrollo del orden del día, informando que se procederá a la aprobación del Acta de Junta No. 11 del pasado mes de diciembre, la cual fue enviada para revisión y observaciones mediante correo electrónico del 22 de febrero de 2022, sin recibir alguna observación por parte de alguno de los miembros de junta. Teniendo en cuenta lo anterior, y una vez consultado con los miembros de junta presentes, se procede a su aprobación por unanimidad.

4. Aprobación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021

A continuación, la Doctora Karol Fajardo, presenta al contador del Instituto Distrital de Turismo, César Herrera quien es el encargado de dar un resumen acerca de los Estados Financieros del Instituto.

El doctor Herrera explica la situación financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2021, donde se ven reflejados tanto los activos como los pasivos y el patrimonio del Instituto. Comenta que el activo corriente tuvo un incremento de 6.79% pasando de \$6.819.732.589,64 a \$7.283.015.653,72. Los rubros más importantes de este activo son:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- **Efectivo y Equivalente al efectivo:** El doctor César comenta que \$1.021.779.117,72 corresponden al saldo de 4 cuentas bancarias que se encuentran a nombre del Instituto Distrital de Turismo y en las cuales se encuentran los recursos recibidos con motivo de la constitución de convenios interadministrativos además de los recursos de las retenciones practicadas y reintegros de incapacidades.
- **Cuentas por cobrar:** \$2.945.203.432,00, dineros correspondientes al Sistema General de Regalías que se han invertido en la contratación de proyectos de inversión como: Diseños y Estudios para Parqueaderos y el Centro de Bienvenida Monserrate, además del fortalecimiento del producto turístico Ruta Leyenda de El Dorado el cual incluye atractivos turísticos en Bogotá, Cundinamarca y Boyacá.
- **Otros Activos:** En este rubro se encuentran \$3.316.033.104,00 que los componen los pagos generados por concepto de pólizas de seguro y recursos entregados en administración a convenios interadministrativos con entidades como Aguas de Bogotá, entidades del distrito y FONTUR.

El doctor Herrera explica que el activo no corriente tiene un saldo de \$1.567.693.866,04 distribuido de la siguiente manera:

- **Inversiones:** El Instituto posee inversiones de administración de liquidez, adquiridas en el año 2016, con la empresa Metro por un valor de \$80.000.000,00 y con la empresa Transmilenio por \$488.559.534,04 para un total de \$568.559.534,04.
- **Propiedad, Planta y Equipo:** \$630.150.611,00 que representan los activos tangibles e identificables por el IDT y que son de propósito administrativo y para la prestación de servicios.
- **Bienes de uso público:** En este rubro se encuentran \$330.762.894,00 y corresponden a las diferentes señales turísticas, gigantografías y señales agroturísticas que se encuentran ubicadas en el Centro Turístico de Bogotá, Usme, Ciudad Bolívar y en otros lugares de la ciudad.

Con respecto a los pasivos del IDT el doctor Herrera explica que el Instituto tiene un pasivo total de \$4.781.220.784,26 que se distribuye en los siguientes rubros:

- **Adquisición de Bienes y Servicios:** Este rubro de \$2,895,397,609 lo componen las obligaciones adquiridas por el IDT con proveedores y prestadores de servicios y que a 31 de diciembre de 2021 se recibió el bien y/o servicio y que serán cancelados en enero del año en curso.
- **Beneficios a Empleados a Corto Plazo:** Comprende todas aquellas obligaciones que la institución adquiere con los empleados a cambio de sus servicios incluyendo prestaciones sociales y beneficios por terminación de contrato o vínculo laboral.
- **Beneficios a Empleados a Largo Plazo:** Son los beneficios otorgados a los empleados de planta que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable; hacen parte de dichos beneficios, el reconocimiento por la permanencia de los colaboradores que han superado 5 años de continuidad en la institución. El saldo de este rubro es de \$22,867,526 a 31 de diciembre de 2021.
- **Retención en la Fuente:** Con un saldo de \$203.809.000 para ser cancelados en los meses de enero y febrero de 2022, corresponde a los descuentos tributarios nacionales y distritales realizados a los contratistas y proveedores durante el mes de diciembre de 2021.
- **Provisiones por Litigios y Demandas:** Actualmente, el IDT a 31 de diciembre de 2021, tiene pasivos por \$38.060.580, que corresponden a procesos de tipo administrativo clasificados como Posibles.
- **Anticipos sobre convenios:** Este rubro de \$954.632.885 corresponde al contrato interadministrativo No. 331 de diciembre de 2021 y cuyo objetivo es unificar esfuerzos tanto técnicos, como financieros y de recurso humano, entre el Instituto Distrital de Turismo y los Fondos de Desarrollo Local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- **Descuentos de Nómina:** Con un saldo de \$6.023.563, este rubro surge de los descuentos por anticipado que se hacen a los funcionarios de planta cuando disfrutan de las vacaciones y cuyos valores se compensan con el sistema de seguridad social cuando el empleado se reintegra.

Con respecto al patrimonio y al estado de cambio del patrimonio, el Doctor Herrera explica que en esta vigencia hubo una disminución de \$2.604.686.511, con respecto al periodo anterior, por los excedentes del ejercicio del año 2021 que fueron negativos por el impacto que ha tenido la ejecución de los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías y FONDETUR.

Al finalizar la intervención del doctor Herrera, la doctora Karol Fajardo consulta con los miembros de la junta si tienen alguna observación o algún comentario con respecto a lo explicado por el contador. Al no haber ningún comentario, la doctora Karol Fajardo procede a solicitar la aprobación de los Estados Financieros, para ello, los miembros de junta manifiestan que están de acuerdo con los mismos y se aprueban por unanimidad.

5. Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas 2021

En cuanto a la ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de la vigencia 2021, la doctora Karol Fajardo informa a la junta que el Instituto Distrital de Turismo cerró dicha vigencia con un 96,15% de ejecución presupuestal, frente al presupuesto total de \$33.530 millones de pesos. Informa que quedaron varias cuentas por pagar para el mes de diciembre lo que impactó la reserva para el año 2022 y de esa reserva a la fecha se ha pagado un 60%.

La doctora Karol Fajardo comenta que el total del presupuesto de inversión tuvo un 95.40% de ejecución correspondiente a \$24.580 millones de pesos y los giros llegaron a un 70.73%, es decir, \$18.223 millones de pesos. Informa que los \$33.530 millones de pesos tuvieron una distribución entre Gastos de Funcionamiento del 23%, es decir unos \$7.766 millones de pesos, y el restante 77%, corresponde a \$25.764 millones de pesos en Gastos de Inversión.

Los \$25.764 millones de pesos ejecutados en el presupuesto de inversión se distribuyeron no solamente para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, sino que también se utilizaron \$15.628 millones de pesos para el Plan de Reactivación y Recuperación del sector turístico. Esta inversión, que representa el 60.6% del presupuesto que se tuvo el año pasado, se utilizaron en FONDETUR a través de las convocatorias de incentivos y estímulos del 2021, apoyo a empresarios, comunidades y colectivos, mejoramiento Turístico de Destino (gigantografías, infraestructura, etc.), promoción turística de la ciudad y herramienta efectiva de mercado (agencias de viajes, comercialización, rueda de negocios, etc.), infraestructura turística (señalización turística), fortalecimiento de capacidades y formalización (recuperación de las empresas que se perdieron en la pandemia) y captación de eventos. De igual forma, se utilizaron \$4.784 millones de pesos en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y que fungen unos compromisos que se tienen ya sea por acuerdo o diálogo ciudadano. Aunado a esto, se utilizaron \$5.352 millones de pesos en el Fortalecimiento Institucional, los cuales complementan los gastos de funcionamiento elevando la efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG, infraestructura tecnológica y física, estudios e investigaciones y documentos para análisis del sector.

Interviene la doctora Lina Ossa, preguntando si el peso de FONDETUR es de \$2.000 millones de pesos, para ello la doctora Karol Fajardo le confirma que son \$2.500 millones de pesos, exactamente, de asignación presupuestal inicial, ya que a final de año por el proceso de rescate social le llegan a este fondo \$973.850 millones de pesos más destinados a las convocatorias que se realizaron a fin de año y por último, con el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Convenio interadministrativo 331 suscrito con cuatro (4) localidades (estrategia de desarrollo desde lo local) se adicionan \$621 millones de pesos.

Interviene la doctora Yadira Díaz preguntando porqué se fueron tan altas las reservas las cuales equivalen casi a un 30% y qué rubros fueron los que mayormente quedaron altos en dichas reservas. La doctora Karol Fajardo explica que en diciembre se presentaron pagos represados, en gran parte porque varios contratistas no alcanzaron a pasar sus cuentas de cobro por diferentes razones y estos pagos se fueron para los meses de enero, febrero y hasta marzo del presente año, en este momento dichas reservas están en un 19%, es decir, que entre los meses de enero y febrero se han cancelado un 6%. La mayor reserva la constituye el contrato de la BTL con \$200 millones de pesos aproximadamente, la cual no pasó las cuentas a tiempo para haber cancelado en diciembre. El otro bloque grande de reservas correspondió a FONDETUR debido a la creación de Terceros de por lo menos de 300 cuentas de cada uno de los ganadores de las convocatorias realizadas, en las cuales algunas presentaron problemas en la constitución de pólizas, entre otros, lo que impidió alcanzar a realizar dichos pagos en diciembre.

RESPONSABLES	TOTAL RESERVAS	TOTAL RESERVAS PAGADAS	RESERVAS POR PAGAR	% DE EJECUCIÓN BOGDATA
DESTINO-7705	\$2.697.689.742	\$865.910.729	\$1.831.779.013	32,10%
DESTINO-7707	\$165.317.000	\$64.129.469	\$101.187.531	38,79%
PROMOCIÓN 7706	\$1.574.817.154	\$810.043.212	\$764.773.942	51,44%
PROMOCIÓN 7708	\$18.073.408	\$18.073.408	\$0	100,00%
FORTALECIMIENTO-7709	\$594.764.695	\$481.698.983	\$113.065.712	80,99%
FONDETUR-7908	\$1.305.929.410	\$228.234.488	\$1.077.694.922	17,48%
TOTAL RESERVAS INVERSIÓN	\$6.356.591.409	\$2.468.090.289	\$3.888.501.120	38,83%
FUNCIONAMIENTO	\$286.885.230	\$101.160.000	\$185.725.230	35,28%
TOTAL RESERVAS	\$6.643.476.639	\$2.569.250.289	\$4.074.226.350	38,08%

*Cuadro Reservas a 28 de febrero de 2022

Recalca la doctora Karol Fajardo que a estas reservas se les hace seguimiento mes a mes y que específicamente en los Comités Directivos semanales se hace revisión a la ejecución presupuestal, a las reservas, pasivos y cumplimiento de metas.

El Secretario de Desarrollo Económico, Alfredo Bateman, interviene recomendando el compromiso de disminuir las reservas para el presente año, así como proponerse metas periódicas durante esta vigencia y cumplirlas, ya que esto es una tarea a nivel del Sector, a fin de lograr la meta del 80 o 90% de ejecución en el primer semestre del 2022, así como minimizar los riesgos de una reserva.

En cuanto al cumplimiento de las Metas, el reporte es satisfactorio dado que los resultados estuvieron entre el 93% y 100%, frente a lo que se tenía programado para el 2021, excepto en el Proyecto 7705 en lo referente a la Implementación de la **señalización turística en al menos 3 corredores** de la ciudad, debido a que para realizar la contratación respectiva, se requería conocer el estado en que se encontraban dichas señales; con motivo de las protestas y manifestaciones de los meses de marzo y abril del 2021, muchas quedaron totalmente destruidas, lo que implicó que ya no se podía realizar una contratación para mantenimiento, como se tenía previsto.



En el segundo semestre se hizo recorrido de revisión de señal por señal para hacer levantamiento del estado y así se hizo con las 368 señales; como resultado de la evaluación, se detectó que muchas quedaron desvalijadas totalmente, así que se espera que para el presente año se realice el contrato de mantenimiento, así como volver a hacer las señales destruidas, pudiendo así cumplir con el 40% de ejecución faltante en ese proyecto.

Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Vigencia 2021			2020-2024		
		Meta	Resultado	%	Meta	Avance 2020+2021	%
Proyecto 7705 Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región	Actualizar 100% la política distrital de turismo	56%	56%	100%	100%	56%	100%
	Incorporar al menos 10% de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya un 2% con énfasis en bioseguridad	129	129	100%	510	252	49%
	Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales tres sean de alcance Regional	2	2	100%	6	2	33%
	Construir o intervenir en Infraestructura al menos 3 atractivos turísticos	1	0,97	97%	3	0,97	32%
Proyecto 7706 Implementación de estrategia de mercadeo y promoción	Implementar señalización turística en al menos 3 corredores de la ciudad	1	0,6	60%	3	0,6	20%
	Impactar a 400 mil personas mediante la implementación de una estrategia de promoción y mercadeo de corto plazo orientada a la recuperación de la confianza del turista en el marco de la emergencia del Covid 19	Meta cumplida en 2020			400.000	519.767	130%
	Impactar a 2'000.000 de personas a través de la implementación de un programa de promoción y mercadeo orientado a la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística	400.000	439.806	110%	2.000.000	439.806	22%
	Captar 10 eventos relacionados con congresos, convenciones, reuniones, viajes de incentivo y grandes eventos para la recuperación del sector turismo en Bogotá	5	5	100%	10	6	60%
	Atender 1'000.000 de consultas realizadas por turistas en la ciudad, a través de los distintos canales de información	40.400	42.314	105%	1.000.000	52.579	5%

Interviene la doctora Lina Ossa quien manifiesta que en la junta de diciembre hizo alusión a la señalética con georreferenciación y códigos QR y que hoy día su costo no es tan alto. La doctora Karol Fajardo informa que se está trabajando con algunos entes privados incluyendo restaurantes para que se inicie un cambio, por ejemplo, en los restaurantes incluir dichos códigos en sus manteles e individuales para ir progresivamente desmontando la señalización actual en las próximas vigencias.

Interviene el doctor Alfredo Bateman haciendo la recomendación elevada por la Alcaldesa Mayor, y que quedó establecido como tarea para el IDT en la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado realizada el 28 de febrero, en el sentido de unificar la señalética en el marco del sistema del POT, cuyo símbolo es una manzana que identifica las manzanas de cuidado, marca del Sistema de Cuidado. Este símbolo debe estar incluido en las señales turísticas del IDT.

Continúa informando la doctora Karol Fajardo que en las demás Metas se dio cumplimiento a cabalidad, como se puede observar en el siguiente cuadro:



Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Vigencia 2021			2020-2024		
		Meta	Resultado	%	Meta	Avance 2020+2021	%
Proyecto 7707 Estrategias para reducir delitos asociados al turismo	Elaborar y poner en marcha 1 estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico	0,69	0,70	101%	1	0,70	70%
	Elaborar y poner en marcha 1 estrategia de prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto turístico.	0,45	0,45	100%	1	0,45	45%
Proyecto 7708 Herramientas tecnológicas de promoción turística	Implementar 1 portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá	0,50	0,50	100%	1	0,50	50%
Proyecto 7709 Fortalecimiento institucional	Elevar al 95% el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG	94%	87,7	93%	95%	87,7%	92%
Proyecto 7908 FONDETUR	Promover, apoyar e impulsar 148 proyectos para el desarrollo del sector turístico en Bogotá y la región	29	28	97%	148	28	19%

6. Estado de pasivos exigibles 2021-2022

La doctora Karol Fajardo explica que se recibió de la administración anterior, unos pasivos exigibles de 126.027.176 millones de pesos y comenta que esta administración ha subsanado estos pasivos en un 99% dejándolos en 942.400 millones de pesos. Explica que estos dineros restantes podrían quedar sin subsanar ya que una parte de estos pertenecen a, primero, una contratista fallecida y segundo a una demanda de la administración pasada referente a un software desarrollado pero que está en desuso en esta administración.

Con respecto a los pasivos exigibles del año 2022 de \$51.255.521, comenta que el más representativo es de una cuenta con ETB, por un valor de 11.000 millones de pesos y está en espera de una firma para realizar la debida liberación del dinero. Estos pasivos son liquidaciones pendientes y que en el momento que se firmen se liberan los recursos inmediatamente. El compromiso es disminuir a mínimo 36 millones de pesos para la próxima junta directiva.

7. Aprobación Acuerdo de Junta para efectuar una modificación presupuestal

La doctora Karol Fajardo continúa su intervención explicando el convenio No. 331/2021 el cual se suscribió por un valor total de \$ 1.204.464.885, convenio que se llevó a cabo con las alcaldías de 4 localidades de la ciudad como son de Usaquén, Suba, Chapinero y Ciudad Bolívar, para generar estímulos e incentivos mediante un plan de negocios enfocado a corredores turísticos, para 200 empresarios quienes deben formarse mediante un Diplomado en el Politécnico Grancolombiano y que finaliza el 2 de abril del presente año, lo que contribuirá en la estrategia de mitigación y reactivación económica en las mencionadas localidades. Explica que 621 millones de pesos no se ejecutaron en 2021 dado que serán asignados una vez culmine el Diplomado, otorgando a través de Fondetur estímulos a los emprendimientos y Mipymes que presenten proyectos elaborados durante el Diplomado. La doctora Karol Fajardo continúa explicando que dichos recursos impactaron en el porcentaje de ejecución; sin embargo, no fueron incorporados en la vigencia 2022 por lo que se necesita la aprobación de la Junta Directiva para poder incorporarlos al presupuesto de inversión de la vigencia actual.

Interviene el doctor Patrick Morales, quien pregunta de qué componen los estímulos los cuales están representados en un monto de \$3.000 millones de pesos; la doctora Karol Fajardo explica que el Diplomado que en la actualidad se encuentran cursando los empresarios, está enfocado a un plan de negocios y dicho estímulo podrá ser utilizado en dotaciones, arreglos de instalaciones, capital humano, plan de mercadeo y transformación digital.

Finalizando la explicación, la doctora Karol Fajardo pregunta a los miembros de junta si tienen algún comentario u observación frente al tema y si aprueban la incorporación de los 621 millones de pesos al presupuesto de inversión del año 2022 con cargo al proyecto 7908 de FONDETUR. Al no haber ningún comentario por parte de los miembros de la junta, **se aprueba la incorporación de dichos recursos de manera unánime.**

8. Principales logros

La doctora Karol Fajardo explica a los miembros de la junta que el cierre del año 2021 se efectúa el día 03 de marzo con la rendición de cuentas públicas y comenta que el año 2021 fue un buen año para el sector turístico en recuperación progresiva cerrando con el 50% de los turistas que se tenían antes de la pandemia, más o menos unos \$6.300 millones de pesos de los \$12.000 millones de pesos en los años 2019-2020. Manifiesta que los logros destacados para este año 2021, fueron:

- La culminación de la 4 fase del plan de recuperación y mitigación donde se encuentran 122 Prestadores de Servicios turísticos acompañados con Sello de bioseguridad Check In certificado y 4.738 prestadores activos en el Registro Nacional de Turismo (92% recuperado en número de RNT)
- FONDETUR con el cual se recuperaron directamente 512 empleos, además del impacto que tuvo en cerca de 3000 personas. Se generaron cerca de \$2.600 millones de pesos, se gestaron cerca de 44 proyectos turísticos locales y se trabajó de la mano con cerca de 18 localidades.
- Red de Turismo Accesible de Bogotá Región:
 - ✓ Cuenta con 33 empresarios que incorporan tanto políticas de inclusión para la contratación de personal como atención a personas en condiciones de discapacidad.
 - ✓ Turismo Rural y Cultural en el cual se encuentran 33 mujeres capacitadas trabajando de la mano con la Secretaría de Desarrollo Económico cooperación sur sur.
 - ✓ Educación y Turismo: 38 IED como Colegios Amigos del Turismo con los cuales se trazará una línea directa entre ellos y los 24 programas de Educación Superior de Turismo para aprovechar el conocimiento adquirido, respecto a turismo, durante la época de estudio.
- Política pública y modelos de gestión:
 - ✓ Consejo Consultivo Distrital de Turismo: Decreto 213 de 2021.
 - ✓ Sistema de Gobernanza Turística para Bogotá Metropolitana.
 - ✓ Plan de Ordenamiento territorial – POT Sistema Distrital de Turismo: En el cual ya quedó definido el Sistema Distrital de Turismo en el cual se encuentran ya reflejadas las zonas turísticas, las zonas culturales con vocación turística, las zonas ambientales con vocación turísticas, los corredores inteligentes además del uso adecuado del suelo para edificaciones y uso comercial turístico.
 - ✓ Agenda Pública de la Política Pública Distrital de Turismo con 36 sesiones realizadas, con una participación de cerca de 600 personas y el cual tuvo un enfoque territorial, poblacional y sectorial
- El Instituto Distrital de Turismo trabajó efectivamente en la visibilidad, la incidencia y el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

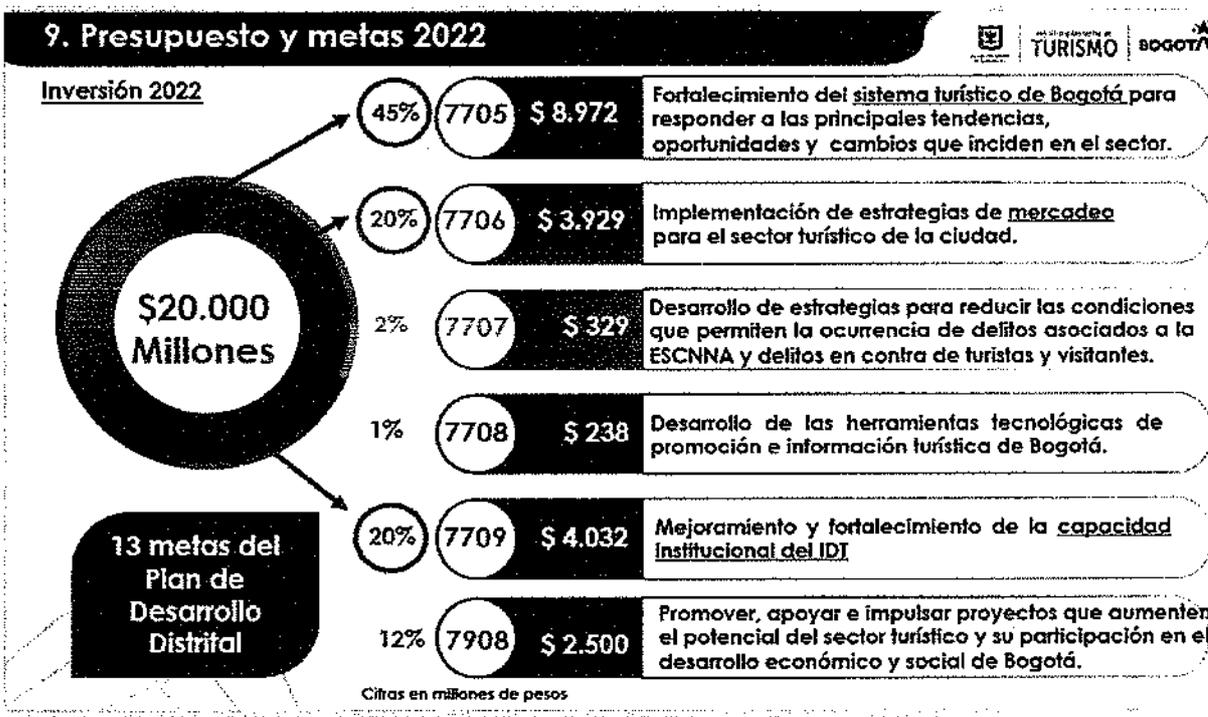
- ✓ Un lanzamiento del Portal Único de Promoción Turística de Bogotá, además de guías especializadas de viaje y cerca de 2000 ejemplares del Nuevo Mapa Turístico de Bogotá.
- ✓ 2 PIT Renovados: El Terminal del Salitre que se expidió el año pasado y el Templete al Libertador.
- ✓ Oficialización del Observatorio de Turismo.
- Integración Regional, Nacional e Internacional efectiva:
 - ✓ Ruta Leyenda el Dorado: con la participación de 32 municipios de Cundinamarca y Boyacá.
 - ✓ Circuito Bici Bogotá Región: Rape de 300 km de recorrido. Primer circuito alrededor de una ciudad capital en Latinoamérica con 8 tramos señalizados y certificados.
 - ✓ Memorandos de entendimiento de trabajo conjunto: contamos con 7 destinos nacionales y 2 internacionales haciendo economías de escala y con lo cual se quiere lograr la promoción de Bogotá en estas regiones realizando un intercambio de visibilidad.
 - ✓ Recuperación de Conexión efectiva
- Reconocimientos y Premios:
 - ✓ Ganador Mejor Destino de Negocios en Suramérica World Travel Awards
 - ✓ Ganador Mejor Destino de Ciudad en Suramérica World Travel Awards
 - ✓ Premio Nacional de Turismo 2021 Los eventos Siguen Adelante: Sinergia para Captarlos
 - ✓ 1er lugar del Índice de Competitividad Turística FONDETUR ganador de la Mejor Práctica de Gestión de Destino

9. Presupuesto y Metas 2022

La doctora Karol Fajardo, informa a la junta que para el año 2022 se tiene un presupuesto de Gastos de \$29.282 millones de pesos con una reducción del 10% respecto a la vigencia 2021, con una distribución del 68% para Gastos de Inversión representados en \$20.000 millones de pesos, donde se seguirá haciendo una gran inversión en la Reactivación y Recuperación del sector turismo. Sumado a esto, se utilizará una parte del dinero en la implementación de estrategias de mercadeo para el sector turístico de la ciudad, además del desarrollo de las herramientas tecnológicas de promoción e información turística de Bogotá entre otros.

Los restantes \$9.282 millones de pesos corresponden a Gastos de Funcionamiento como lo son la nómina de la planta de personal actual, viáticos, tiquetes aéreos, gastos generales para adquisición de bienes y servicios de funcionamiento y nómina de 2 meses (noviembre y diciembre) para los nuevos cargos de planta, una vez sea aprobado el rediseño. En el momento en que se tenga el rediseño totalmente aprobado, tanto por la Secretaría de Hacienda como por el Departamento Administrativo del Servicio Civil, ya se tienen los 900.000 millones de pesos para el final de año (cuando acabe la Ley de Garantías, etc). Explica la doctora Karol Fajardo que hay nueva sede del IDT para el mes de marzo y que se realizó una redistribución de presupuesto para lograr el objetivo del pago del canon de arrendamiento de dicha sede, para ello se realizaron algunos ahorros como de vigilancia y servicios de aseo.

La doctora Karol Fajardo explica que de los 20.000 millones de pesos de inversión se tienen comprometidos un 37,47% que fueron básicamente la contratación realizada antes de la Ley de Garantías, más las adiciones. Comenta que se tienen unos contratos que terminan en junio ya que eran adiciones del año 2021. Además, que se espera que el primer gran contrato se adjudique el mes de mayo. A la fecha se tienen unos Giros del 3,5% frente al presupuesto total de gastos.



A continuación, la doctora Yadira Díaz sugiere que para el plan de trabajo del año en curso se necesita identificar cuáles son los sectores económicos o modelos de negocios en los que el IDT tenga ventaja comparativa, con respecto a otras ciudades, para poder desarrollar un plan de trabajo más estratégico. Explica que deben identificar cuáles son las actividades más relevantes sectorialmente, a las cuales el Instituto Distrital de Turismo le debe apostar este año, y a partir de esto, identificar los programas y tipos de empresas que pueden ser beneficiados con dichos programas, con el objeto de que las acciones que se van a ejecutar con el presupuesto otorgado, puedan tener el mayor impacto posible tanto en la recuperación como en la estabilización de sector. La doctora Karol Fajardo se muestra de acuerdo con la iniciativa ya que esto permite fortalecer el sector turismo y ayuda a posicionar la ciudad.

10. Hitos 2022

La directora Karol Fajardo explica que para este 2022 en el Instituto Distrital de Turismo se deben marcar varios momentos en el desarrollo continuo del sector turismo mediante una serie de acontecimientos importantes como son:

- Distinción de Bogotá como **Destino Turístico Inteligente**: ya se obtuvo la respectiva adhesión el año 2021 y esto se debe traducir en proyectos de cooperación internacional para Bogotá y la adherencia a la **Red Mundial de Destinos Turísticos**, en donde hay cerca de 220 destinos. Se espera que mediante esta distinción se obtengan muy buenos resultados frente a recursos de financiación internacional.
- Certificación Internacional como **Destino Turístico Sostenible**: mediante Economía Circular



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

(Reutilización de vidrio, Tratamiento de retamo espinoso), Índice de Turismo Sostenible, Sello Apoyo a la Mujer Rural entre otros, se quiere dar un sello de sostenibilidad a Bogotá y es una de las grandes banderas que se quieren dejar a la ciudad.

- **20 Agendas Locales** para “Turismo desde el Barrio” (nombre por definir): Es una estrategia que se quiere hacer desde lo local es decir, hacer mucho énfasis en las personas que están, desde hace mucho tiempo, viviendo en el barrio, y es una apuesta que se quiere hacer ya que se tienen todas las localidades, se conoce a la gente, etc., pero se quiere ir un poco más al tema de “experiencia”. Todo esto haciendo parte de los tours ya propuestos por el IDT.
- **300 estímulos directos a empresarios, 5 proyectos conjuntos, 1 proyecto de Innovación de ciudad y 100 personas capacitadas** a través de todas las convocatorias y proyectos de FONDETUR.
- **Redes de Turismo y Productos Turísticos:** Esto desde todos los enfoques: territorial, sectorial, poblacional y diferencial y en todos los productos que se hagan por ejemplo, - **Turismo de Naturaleza y Bienestar, -Turismo de Reconexión, -Turismo Rural, etc.**, todos mediante las modalidades de Turismo Social, Turismo Comunitario, Turismo Accesible, etc.
- **3 Atractivos Fortalecidos:** Plazas de Mercados, Jardín Botánico, Parque Arqueológico de USME, Mirador 360, gigantografías.
- **Presencia en 15 países y 25 ciudades:** Todo esto mediante Campañas y Herramientas de Promoción Turística y con la presencia de Bogotá en mínimo 10 eventos comerciales de turismo nacionales e internacionales y con 800 empresas beneficiarias.
- **Alcanzar los 5.500 RNT activos, casi 7% más en comparación del año 2019**

11. Propositiones y Varios

Con motivo de la llegada del nuevo Secretario de Desarrollo Económico, la doctora Karol Fajardo expone a los miembros de la junta el nuevo cronograma de las sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Turismo para el 2022 de la siguiente manera:

- ❖ Miércoles 27 de abril – 2:00 a 4:00 p.m.
- ❖ Miércoles 22 de junio – 2:00 a 4:00 p.m.
- ❖ Miércoles 24 de agosto – 2:00 a 4:00 p.m.
- ❖ Miércoles 19 de octubre – 2:00 a 4:00 p.m.
- ❖ Miércoles 14 de diciembre – 2:00 a 4:00 p.m.

La directora explica que esta agenda ha sido socializada con cada uno de los miembros de la junta y con el personal de apoyo de cada entidad, para que esté acorde a los horarios de cada uno, a fin de poder llevar a cabo las sesiones de manera presencial.

Interviene el doctor Patrick Morales quien informa a los miembros de la junta que se espera que para final de este año se tenga la declaratoria distrital de Patrimonio Cultural y Material de Bogotá de la cultura de la Bicicleta, la cual sería una declaratoria con movilidad sostenible como lo ha señalado la Alcaldesa, para ello ya el IDPC está trabajando el tema con la Secretaría Distrital de Movilidad e invita al IDT a vincularse para el aprovechamiento del Sector.

Igualmente informa que en los dos meses que lleva la apertura del “Museo de la Ciudad Autoconstruida - MCA”, en Ciudad Bolívar, cuyo propósito es conocer la localidad y reconocer a las personas que la han



construido y la construyen a diario, ya cuenta con 7.000 turistas de la misma localidad.

Por otro lado, el doctor Patrick comenta que, frente al tema de Turismo de Memoria, Bogotá no cuenta con lugares de memoria a parte del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. Para ello ya se están realizando estudios y diseños para hacer reforzamiento estructural de los Columbarios con el fin de dejar un parque de la memoria a la ciudad de Bogotá donde se va a instalar una obra de la artista Doris Salcedo y otra restaurada “Auras Anónimas”, de la artista Beatriz González; lugar que llamará a la reflexión sobre la memoria, la paz y la reconciliación. Lo anterior, para que el IDT lo tenga en cuenta.

El doctor Alfredo Bateman interviene recomendando al equipo del IDT que en el marco de la reactivación en el 2022, dar prioridad a la materialización de dicha estrategia. Aduce que es importante llevar a cabo una colaboración interinstitucional para trabajar y promover el Turismo de Compras, para ello es importante que el IDT identifique los puntos o lugares estratégicos para dicha clase de turismo y realice el trabajo de producto turístico relacionado con las aglomeraciones.

Interviene la doctora Lina Ossa, quien indaga sobre qué se ha hecho en experiencias turísticas virtuales, teniendo en cuenta que a pesar que el confinamiento por la pandemia ha terminado, hay muchas personas que siguen conectadas a los temas virtuales y sería interesante evaluar una campaña para “Nómadas Digitales” (personas que se movilizan de su lugar de residencia para trabajar en otro lado, temporalmente). Por último, frente al tema de “Turismo al Barrio” la doctora Lina Ossa recomienda revisar una aplicación denominada “Withlocals”.

12. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA CUMPLIMIENTO
1. Explorara la utilización de señalética con georreferenciación y códigos QR en las señales turísticas del IDT.	IDT	Diciembre 16 de 2021 y marzo 1 de 2022	Diciembre 2022
2. Disminución de las reservas para el 2022 a nivel del Sector, a fin de lograr la meta en el primer semestre del 2022 al menos en un 80 o 90%.	IDT	Marzo 1 de 2022	Julio 2022
3. Gestión para incorporar en la señalización turística los símbolos de las Manzanas del Cuidado de acuerdo con los lineamientos del POT	IDT	Marzo 1 de 2022	Diciembre 2022
4. Informar sobre las convocatorias FONDETUR 2022.	IDT	Marzo 1 de 2022.	Próxima sesión
5. Identificar sectores económicos o modelos de negocios en los que el IDT tenga ventaja comparativa, con respecto a otras ciudades, para poder desarrollar un plan de trabajo más estratégico en el 2022.	IDT	Marzo 1 de 2022.	Próxima sesión
6. Estrategia interinstitucional para trabajar y promover el Turismo de Compras especialmente en las 6 aglomeraciones o núcleos productivos	IDT	Marzo 1 de 2022	Diciembre 2022 – Plan próxima sesión
7. Explorar una campaña para “Nómadas Digitales”.	IDT	Marzo 1 de 2022	Diciembre 2022 – Plan próxima sesión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

13. Cierre

Finalizando los temas de la presente sesión y sin ninguna otra observación por parte de los miembros de junta, se da por finalizada la reunión siendo las 5:46 p.m.

ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Presidente Junta Directiva

KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora General
Instituto Distrital de Turismo
Secretaria Junta Directiva

Proyectó: Soraida Lucía Díaz A., Secretaria Ejecutiva, Dirección General IDT

Revisó: Gloria Verónica Zambrano Ocampo, Jefe Oficina de Planeación IDT

César Herrera, Profesional, Subdirección de Gestión Corporativa IDT